

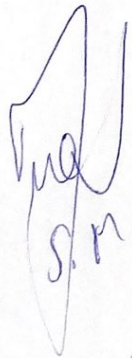
pro


**ACTA N° 10
JUNTA ELECTORAL
"PRO PROPUESTA REPUBLICANA" - DISTRITO MENDOZA**

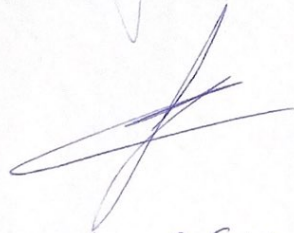
En la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, a los 29 días del mes de abril de 2024, en Av. San Martín 246, con la totalidad de los miembros titulares presentes: Nuria Olivera, Sergio Miranda, Darío Tello, Belén Castillo y Lucas Faure, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1° Resolución de impugnaciones, 2° Subsanaciones.

Punto 1° Resolución de impugnaciones. Que con fecha 27 de abril de 2024 se reciben correos electrónicos al domicilio electrónico de la Junta Electoral, de los apoderados de la LISTA AMARILLA y de la LISTA PROPUESTA FEDERAL, con las contestaciones y/o subsanaciones a las impugnaciones que recibieron ambas listas. Esta Junta Electoral tiene por recibido en tiempo y forma las contestaciones a los traslados conferidos y recibe documentación original de ambas listas. Que las subsanaciones e impugnaciones son resueltas en el día de la fecha por esta Junta Electoral, Respecto de las impugnaciones de la LISTA AMARILLA a la LISTA PROPUESTAS FEDERAL, se emiten tres resoluciones que engloban la totalidad de las impugnaciones y contestaciones recibidas. Respecto de las impugnaciones de la LISTA PROPUESTA FEDERAL a la LISTA AMARILLA, se emite una resolución que engloba la totalidad de las impugnaciones y contestaciones recibidas. Puesto en consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Punto 2° Subsanaciones. Que se autoriza que las subsanaciones impuestas por la Junta Electoral en las resoluciones del día de la fecha, puedan ser presentadas de manera digital al domicilio electrónico de esta Junta Electoral, y llevadas en formato papel a la Sede Electoral el día que ésta vuelva a reunirse de manera presencial, cuyo turno será debidamente notificado.
Sin más temas que tratar, siendo las 23.30 se cierra la presente acta.


S. MIRANDA.


NURIA OLIVERA
PRESIDENTA JUNTA ELECTORAL
PRO PROPUESTA REPUBLICANA


Lucas A. Faure


Darío Tello.

